



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 223

(18 DE ENERO DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS NO. 12 Y 14 DE 2020 E INVITACIONES PUBLICAS No. 17 Y 19 DE 2020.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su autonomía contractual dio apertura a la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 12 de 2020**, con el fin de “Construir la estructura de un edificio de 4 pisos, para albergar los espacios requeridos de laboratorios a nivel de infraestructura como soporte físico al proyecto [NVD1] Centro de Desarrollo Tecnológico con enfoque en agroindustria para el departamento de Risaralda”.

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su autonomía contractual dio apertura a la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 14 de 2020**, cuyo objeto es la “Construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP)”

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio de su autonomía dio apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 17 de 2020**, cuyo objeto es “Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para la Construcción del Edificio del Centro de Desarrollo Tecnológico con enfoque en Agroindustria”.

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su autonomía contractual dio apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 19 de 2020**, con el objeto de “Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la Construcción de la Infraestructura Educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP)”.

Que el día 04 de enero de 2021 se publicó la respectiva Resolución de suspensión de los procesos antes mencionados, hasta el día 18 de enero del año 2021.

Que conforme al cierre fiscal se requiere una prórroga al plazo de suspensión inicialmente establecido con el fin de culminar los trámites administrativos necesarios que dieron origen a la suspensión inicial a los procesos de selección pública en mención.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar hasta el día 20 de enero de 2021, la suspensión de los siguientes procesos contractuales:

- **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 12 de 2020**, cuyo objeto es “CONSTRUIR LA ESTRUCTURA DE UN EDIFICIO DE 4 PISOS, PARA ALBERGAR LOS ESPACIOS REQUERIDOS DE LABORATORIOS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA COMO SOPORTE FÍSICO AL PROYECTO [NVD1] CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”, de conformidad con lo descrito en las consideraciones.
- **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 14 de 2020**, con cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 223

(18 DE ENERO DE 2021)

FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP)".

- **INVITACIÓN PÚBLICA No. 17 de 2020**, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA".
- **INVITACIÓN PÚBLICA No. 19 de 2020**, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP)".

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de enero del año 2021.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Nathaly Velásquez Duque